



AYTO. DE ONIS

Código de Documento
ALC11I005P

Código de Expediente
ONI/2017/55

Fecha y Hora
06/04/2017 11:31

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0T2Q3J54344342700RKN

ANUNCIO

ENAJENACION DE PARCELAS EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE AVÍN, LA ROBELLADA Y EL PEDROSO

Por Decreto de Alcaldía 52/2017, de 6 de abril de 2017, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas que han de regir la venta de la siguiente parcela, en la zona de concentración parcelaria de Avín, La Robellada y El Pedroso:

POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE EN M2
2	255	420

Se abre un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, para que los interesados puedan presentar las ofertas que estimen oportunas.

El pliego se encuentra disponible en la web municipal www.concejodeonis.com, así como en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Benia de Onís, 6 de abril de 2017

El Alcalde – José Manuel Abeledo Viesca